

ON EDUC

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CAJAMARCA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – SAN IGNACIO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL Nº 002 – 2019, PLAZA CAS, CONTRATACIÓN DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS., PARA EL AÑO 2019 EN UGEL SAN IGNACIO - CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO:

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

La UGEL SAN IGNACIO, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para la contratación bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del personal que prestará servicios en la unidad de gestión educativa local, a través de la contratación del personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios –CAS., para el año 2019, correspondiente a esta sede conforme se detalla a continuación:

| | N° | NIVEL EDUCATIVO | GRADO(S)/ SITUACION ACADEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO | NOMBRE DEL PUESTO | DEPENDENCIA GERARQUICA LINEAL | REMUNERACION MENSUAL | CANT. DE PUESTOS |
|--------------|----|-----------------|--|------------------------------|---|--|---------------------|
| A THA LOCAL | 1 | Técnico | Titulo/ Técnico en Construcción y carreras afines | ASISTENTE EN INFRAESTRUCTURA | Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento | S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de | 01 |
| | | | | | e n | ley. | |
| CATIVA LOCAL | 2 | Técnico | Titulo/ Técnico en Estadística, Contabilidad y/o Informática. | ASISTENTE EN ESTADÍSTICA | Jefe del Área de Gestión Institucional | S/.1,494.000 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro y 00/100 Soles) mensuales. | 01 |
| | | | | | | Incluye los montos y afiliaciones de ley. | |

II. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 107-2011-SERVIR/PE.
- d. Ley 30879, Ley de presupuesto para el año fiscal 2019.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

a) PERFIL DEL PUESTO:

b) ASISTENTE EN INFRAESTUCTURA





DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CAJAMARCA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – SAN IGNACIO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

| ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA | ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ASISTENTE EN INFRAESTRUCTURA | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| NOMBRE DEL PUESTO | | | | | |
| DEPENDENCIA GERARQUICA LINEAL | JEFE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UGEL. | | | | |
| MISIÓN DEL PUESTO | | | | | |
| Brindar asistencia técnica a Directores de las instituciones educativas sobre el coste de recursos para mantenimient preventivo y uso aplicativo de SISMANTE. | | | | | |

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar acciones de monitoreo sobre mantenimiento preventivo de locales escolares del ámbito de la jurisdicción.
- 2. Brindar proceso de saneamiento de inmuebles vinculados al Sector Educación en el ámbito de la UGEL y su Inscripción en registros públicos.
- 3. Priorizar las instituciones educativas según el estado presente de la infraestructura de los locales escolares.
- **4.** Brindar asistencia técnica a directores de las Instituciones Educativas sobre coste de recursos o para manteamiento preventivo y uso del sistema de mantenimiento.
- 5. Verificación del estado situacional de la infraestructura de los locales escolares.
- **6.** Monitoreo del Programa de mantenimiento y mobiliario de los locales escolares.
- 7. Ejecución del proceso de mantenimiento de predios destinados al sector educación.
- 8. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas: Órganos y Unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas: Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) e Instituciones Educativas (II.EE).

: Título

FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Nivel Educativo : Técnico

B. Grado(s) situación
Académica y estudios
Requeridos para el puesto

en Construcción y/o carreras afines.

CONOCIMIENTOS









DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CAJAMARCA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - SAN IGNACIO **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**



A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

- Certificación en la gestión de Bienes Estatales en la SBN.
- Manejo de computadora a nivel de usuario y de aplicativos informáticos relacionados con la actividad

EXPERIENCIA

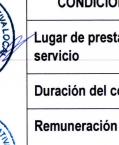
Experiencia general: Mínima 03 años en el sector púbico y/o privado.

Experiencia específica: Mínimo dos (02) años en mantenimiento de Locales escolares, saneamiento físico legal de predios y/o funciones afines en el sector público de preferencia en el sector educación.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactivo, Trabajo en equipo y bajo presión, vocación de servicio, compromiso e iniciativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



| CONDICIONES | DETALLE | | |
|---|---|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Gestión Educativa Local. | | |
| Duración del contrato | Tres (03) meses renovables. | | |
| Remuneración mensual | S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. | | |



c) ASISTENTE EN ESTADÍSTICA

| The Control | ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA | ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | | |
|-------------|----------------------------------|--|--|--|
| | NOMBRE DEL PUESTO | ASISTENTE EN ESTADÍSTICA | | |
| | DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL | JEFE ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UGEL. | | |

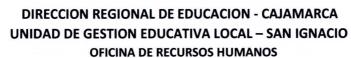
MISIÓN DEL PUESTO

Recopilar y sistematizar información estadística relevante de la realidad educativa de la provincial; emitir informes técnicos estadísticos, elaborar indicadores, índices, ratios; así como publicar información estadística relevante del ámbito de la UGEL San Ignacio.



1.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



Organizar coordinar la recopilación de datos, análisis y elaboración de cuadros estadísticos.



| 2. | Absolver consultas y/o emitir informes técnicos, relacionados con estadística especializada. | | |
|----|---|--|--|
| 3. | Elaborar boletines, cuadros y otros documentos con información estadística necesaria para la toma de decisiones. | | |
| 4. | Brindar asesoramiento a los directores de instituciones educativas en la elaboración de la estadística programada por el Ministerio de Educación. | | |
| 5. | Diseñar o adecuar instrumentos de captación y elaborar dispositivos que orienten la producción de información estadística. | | |
| 6. | Sugerir nuevos métodos de estadística especializada. | | |
| 7. | Coordinar actividades sobre aplicación de estadística en sistemas de ejecución y proyección. | | |
| 8. | Cumplir otras funciones que se le asigne la jefatura de Gestión Institucional. | | |







COORDINACIONES PRINCIPALES

FUNCIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas: Órganos y Unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas: Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) e Instituciones Educativas (II.EE).

FORMACIÓN ACADÉMICA

C. Nivel Educativo

: Técnico

D. Grado(s) situación Académica y estudios Requeridos para el puesto : Título

en Estadística, Contabilidad y/o Informática.

CONOCIMIENTOS

B. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

- > En gestión pública y/o en temas relacionados al cargo a desempeñar.
- > En ofimática.
- Manejo de base de datos.
- Conocimientos estadísticos.
- Conocimientos en Software de análisis de datos.

EXPERIENCIA

Experiencia general: Mínima de dos (02) años en el sector púbico y/o privado.

Experiencia específica: Mínimo un (01) año en el sector público, en labores al cargo que postula.







HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades para trabajar en equipo y bajo presión, orientación hacia resultados, capacidad analítica, conocimiento organizacional, habilidades comunicativas y empatía, capacidad de manejo de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | | | |
|---|---|--|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Gestión Educativa Local. | | | |
| Duración del contrato | Tres (03) meses renovables. | | | |
| Remuneración mensual | S/ 1,494.00 (Mil cuatrocientos noventa y cuatro y 00/100 soles) mensuales. | | | |
| | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | | | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. | | | |
| dei contrato | | | | |



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

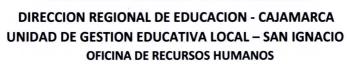
IV.

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL Nº 002 – 2019, PLAZAS CAS, CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS., PARA EL AÑO 2019" EN UGEL SAN IGNACIO - CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO:

| | CRONOGRAMA | | | |
|---|------------|------------|---------------------|--|
| ETAPAS DE PROCESO | INICIO | TÉRMINO | AREA RESPONSABLE | |
| PREPARATORIA | | | | |
| Aprobación de la Convocatoria | | 12/02/2019 | UGEL | |
| CONVOCATORIA | | | | |
| Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL portal institucional: http://www.ugelsanignacio.gob.pe | 13/02/2019 | 14/02/2019 | Comisión Evaluadora | |









| | | S. C. | |
|--|--|---|---------------------|
| Presentación de la hoja de vida (Expediente) debidamente documentada de manera física ante la UGEL San Ignacio, (<u>Trámite Documentario</u>), en horario de atención. | 14/02/2019 | 15/02/2019 | Postulante |
| SELECCIÓN | | | |
| Evaluación de la Hoja de vida | 15/02/2019 | 15/02/2019 | Comisión Evaluadora |
| Publicación de Resultados de la evaluación de la Hoja de vida. | 15/02/2019 | 15/02/2019 | Comisión Evaluadora |
| Presentación de reclamos, en horario de atención. | 18/02/2019 | 18/02/2019 | Postulante |
| Absolución de reclamos y publicación. | 18/02/2019 | 18/02/2019 | Comisión Evaluadora |
| Entrevista personal | 19/02/2019 | 19/02/2019 | Comisión Evaluadora |
| Publicación de Resultado final en la página institucional | 19/02/2019 | 19/02/2019 | Comisión Evaluadora |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| Suscripción del contrato | Dentro de los 5 días de la publicación de los resultados finales | | Área de RRHH |
| Inicio de contrato | 20/02/2019 | | Postulante ganador |

C MAURICIO PERALTA SUAREZ
INTOR AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
INTRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

DE NESTOR MICARDO GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL

LA COMISIÓN

Bach, Adm. Sonia Coronado Núñez RESPONS BLE DE PRESUPUESTO